CUENTA DE COBRO No. 03 – 2026

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
NIT. 890.102.018 - 1

DEBE A

ALCIDES JESUS SUAREZ MANGA, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.151.793 de Barranquilla - Atlántico la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS ML ($5.000.000)** por concepto del Pago de los servicios correspondientes a un **TERCER PAGO** desde el treinta (30) de marzo hasta el veintinueve (29) de abril de 2026, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato No. **CD-05-2026-5767.** Que tiene por objeto **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA EN EL FUNCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS MISIONALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA.**

Favor consígnese a la cuenta de ahorros fijo diario BANCO AV VILLAS N.º. 806845488

Cordialmente,

ALCIDES JESUS SUAREZ MANGA
CEDULA DE CIUDADANIA 72.151.793